



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 13 de julio de 2023

**H.C.M. PIE N° 108/23**

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 75 de 13 de julio de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1777/23, emitido por el Concejal Edwin Gonzalez Aparicio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

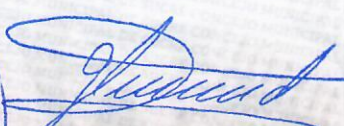
### PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 108/23

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

- 1. INFORME** con documentación de respaldo, si evidentemente se realizaron las campañas establecidas en el plan y si se cumplió el cronograma establecido por la Secretaria Municipal de desarrollo económico, Director de medio ambiente, Responsable de residuos sólidos, Jefe de gestión ambiental y residuos y el Fiscal de E.M.A.S. quienes suscriben el informe.
- 2. INFORME** con documentación de respaldo si la Dirección Municipal de Medio Ambiente, encargada de ejecutar la campaña cumplió los objetivos propuestos y siguió la metodología establecida en el plan, en la misma se debe detallar las fechas previas a la campaña en la que se capacitaron a los voluntarios y cómo se utilizó el material logístico y destino de los mismos.
- 3. INFORME** que acciones se prevé establecer, para conminar la instalación de basureros al interior de los buses, en lugares que sean visibles y accesibles para los usuarios.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Lic. Luz Melisa Cortes  
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Goya Guadalupe Fernández Castel  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL  
CONCEJO MUNICIPAL**